

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 277, DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

DEMANDADO: JUAN CARLOS PULGARIN SUAREZ – CONCEJAL ELECTO MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA – PERIODO 2016-2019.

A través

Fecha del aviso: 26 de enero de 2015

DEMANDANTE	RADICADO	FECHA DE LA ADMISIÓN	MAGISTRADO PONENTE
JUAN CARLOS MESA SALAZAR	05001-23-33-000-2015-02577-00	14 de enero de 2015 mediante auto notificado por estados el 18 de enero de 2015.	John Jairo Álzate López

DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, BAJOS LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA NORMA CITADA, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS, INTERVENGA IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL



